Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Concepción
Comité de Evaluación

Informe Nº 22/2012

La Unidad de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el articulo art. 10 numeral 9, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de la oferta presentada en la convocatoria que se identifica seguidamente.----------

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

   a) Nº de PAC : 235.915
   b) Nombre del Llamado : MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES, DEL PALACIO DE JUSTICIA.
   c) Modalidad : Contratación Directa.

2. **APERTURA DE SOBRE:** Según Acta de Apertura de Sobre Nº 35 de fecha 26 de junio de 2012, en el local del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa.----------

3. **Oferente1**: THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L. R.U.C. 80025240-3
   DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	Thyssenkrupp Elevadores S.R.L.
Formulario de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal	cumple
Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas debidamente firmada, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa.	cumple
Declaración Jurada original dirigido al llamado (Art. 40- Ley 2051/03)	cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmara la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad)	cumple

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:** Se deja constancia de que se realizó corrección aritmética, teniéndose en cuenta el precio unitario en el ítem Nº 1 de la oferta presentada. ----------

5. **EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA:** Al realizar la verificación por ítems, se constata que la propuesta del:

   a. **Oferente Nº 1:** para el **Items N° 1** Gs. 1.950.000 (Un millón novecientos cincuenta mil guaraníes) IVA incluido, que corresponde al mantenimiento preventivo del ascensor y para el **Items N° 2** Gs. 115.981.785 (Ciento quince millones novecientos ochenta y un mil setecientos ochenta y cinco guaraníes) que corresponde al total del mantenimiento correctivo o reparador del ascensor, ya sea el total de opciones de reparaciones o cambio de repuestos que pueda necesitar un ascensor el cual se realizará según relevamiento del Técnico.----------

   Conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas que se anexa al presente informe.

6. **NORMATIVA LEGAL:** La Resolución DNCP Nº 805/09, que dispone, cuando no se contare con un mínimo de tres ofertas, se deberá prorrogar las fechas de entrega y apertura de ofertas, lo cual la Sub Unidad Operativa de Contratación ha realizado MODIFICANDO LA

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION ★ SECCION CONTRATACIONES

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

FECHA DE ENTREGA Y APERTURA y El art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo que "Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley (2.051/03), la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta***: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo". ",*** y el art. 34 inciso c) in fine de la ley 2051/03.----------

7. **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

1º.ADJUDICAR: por el total el llamado a Contratación Directa "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL PALACIO DE JUSTICIA", PAC Nº 235.915, a la empresa: **Thyssenkrupp Elevadores S.R.L.** por un monto mínimo de guaraníes Diez y seis millones (Gs. 16.000.000), IVA incluido y un monto máximo de guaraníes Treinta y dos millones (Gs. 32.000.000), IVA incluido.----------

2º.AUTORIZAR: la suscripción de contrato abierto plurianual, por un monto total de Guaraníes treinta y dos millones (Gs. 32.000.000) de los cuales guaraníes veinte millones (Gs. 20.000.000) imputables al Ejercicio Fiscal 2012 y guaraníes Doce millones (Gs. 12.000.000) para el Ejercicio Fiscal 2013; supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios asignados dentro del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013.----------

LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DE OFERTAS eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Concepción, 27 de junio de 2.012

Econ. Rossemarie Leslie E.
Asistente

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

ANEXO B - 02 - 08

Cuadro Comparativo de Ofertas

		THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.		
Item	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Mantenimiento Preventivo del Ascensor	1.950.000	1	1.950.000
2	Mantenimiento Correctivo o reparador del Ascensor	Según planilla de descripción	1	115.981.785
				117.931.785

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

ANEXO B - 02 - 09

Institución PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION
Adjudicado THYSSENKRUPP ELEVADORES S R.L

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	72101506-001	Mantenimiento Preventivo del Ascensor	Thyssen	Brasil	UNIDAD	EVENTO	1	1.950.000	1.950.000
2	72101506-001	Mantenimiento Correctivo o reparador del Ascensor	Thyssen	Brasil	UNIDAD	EVENTO	1	Según planilla de descripción	115.981.785
								Total Adjudicado:	**117.931.785**

Econ. Rossemarie Leslie E.
Asistente

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION * SECCION CONTRATACIONES

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones